



UPRRP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría

18 de septiembre de 2026

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mayra B. Chárriez Cordero, Ph.D.

Rectora Interina

COMITÉ DE CUOTA DE TECNOLOGÍA 2026-2027

De conformidad con el Seriado R-1415-28, el Comité de Cuota de Tecnología, tiene la responsabilidad de velar por el uso adecuado y eficiente de los fondos provenientes de la cuota que paga el estudiantado de las unidades y recintos de la Universidad de Puerto Rico. Estos recursos, tienen como propósito principal servir a la población estudiantil y fortalecer su experiencia universitaria. Por ello, las personas designadas al Comité asumen una responsabilidad que incide directamente en el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad de aprendizaje.

Para el año académico 2026-2027, han sido designados los siguientes miembros del Comité de Cuota de Tecnología:

1. Dra. Isabel Montañez Concepción — Representante de la Rectora y Coordinadora del Comité.
2. Dr. Luis Crespo González — Representante docente del Sistema de Bibliotecas.
3. Dra. Arleen Hernández Díaz — Representante docente de cátedra.
4. Sr. Rubén Rodríguez Ocasio — Director de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) del Recinto.
5. Sr. Pablo Torres Arroyo — Representante estudiantil.
6. Sra. Yvette Natali López — Apoyo Administrativo

La Cuota de Tecnología, de conformidad con las disposiciones del referido Seriado R-1415-28, podrá utilizarse para los siguientes propósitos:

- Adquirir programas o licencias de programas instalados en computadoras para uso del estudiantado, en infraestructura local o mediante servicios en línea, cuyo propósito sea complementar la experiencia de enseñanza y aprendizaje.
- Adquirir o mejorar la infraestructura local de computación y comunicaciones cuyo uso primordial esté al servicio del estudiantado.
- Mejorar los recursos tecnológicos cuyo propósito sea enriquecer y facilitar la experiencia de enseñanza y aprendizaje en los salones de clases.

Las propuestas que se sometan deberán cumplir con las disposiciones, criterios y demás requisitos establecidos en el referido seriado.

(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

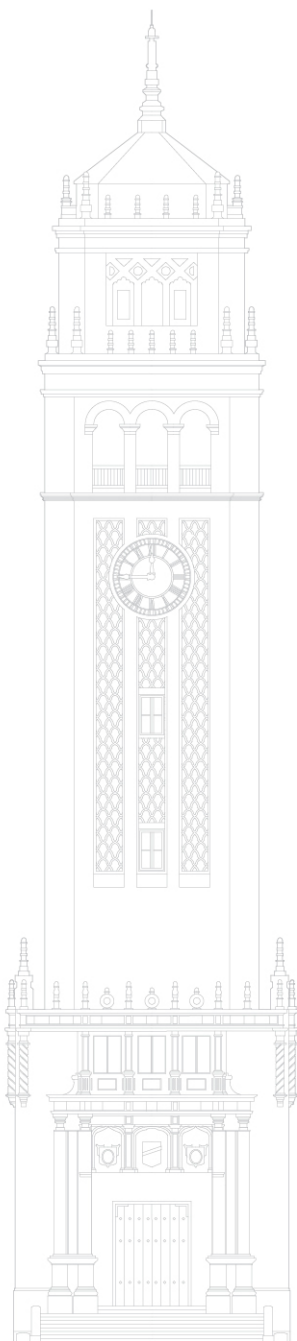


UPRRP

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Recinto de Río Piedras

Rectoría



(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925

Patrono con Igualdad de
Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Carta Circular Informativa

18 de septiembre de 2026

Pág. 2 de 2

Toda correspondencia relacionada con el Comité, así como las propuestas que presenten las facultades, escuelas y demás unidades del Recinto, deberán remitirse a cuota.tecnologiarp@upr.edu, con copia a academicorectoria.rrp@upr.edu. El Comité informará, mediante el correo electrónico institucional, la fecha límite para la presentación de propuestas, así como los documentos y requisitos correspondientes.

Agradezco a los miembros designados su disposición para asumir esta encomienda y contribuir, mediante sus trabajos, al uso responsable de estos recursos y al fortalecimiento de la infraestructura y los recursos tecnológicos que apoyan la experiencia académica de nuestro estudiantado